



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 275, relativa a aprobación y puesta en marcha del Plan de Uso y Gestión con el fin de garantizar seguridad jurídica a las actuaciones que se realicen dentro del parque, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0275]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley número 275, relativa a aprobación y puesta en marcha del Plan de Uso y Gestión, con el fin de garantizar seguridad jurídica a las actuaciones que se realicen dentro del Parque, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Hoy vamos a hablar del Parque Nacional de los Picos de Europa, que como todos ustedes saben representa un entorno inigualable. Las 64.660 hectáreas que componen el Parque son compartidas por Cantabria, Asturias y Castilla y León. Cantabria, en concreto, aporta 15.381 hectáreas; la mayoría de ellas pertenecientes al municipio de Camaleño.

Es cierto, Señorías, que el hecho de pertenecer a tres Comunidades Autónomas con intereses a veces contrapuestos dificulta la gestión del Parque. Hay un dato, no obstante, que me gustaría reseñar. El Parque de Picos es prácticamente el único parque nacional español que presenta poblamiento interior. Picos de Europa es un Parque, en ese sentido, humanizado y como tal ha de continuar, respetando las actividades tradicionales y sostenibles que en el mismo se han realizado tradicionalmente.

No tenemos que olvidar, Señorías, que los habitantes de Camaleño, los habitantes de Cillorigo, los habitantes de Tresviso, viven y trabajan en ese territorio y estaban allí antes de que se declarase Parque. Y que ellos también forman parte del hábitat que hay que proteger, no vayamos a equivocar los términos.

No es necesario, Señorías, insistir aquí en la importancia del parque a todos los niveles; a nivel biológico, a nivel geológico, o a nivel socio económico. Aún así y a pesar de ser el primer parque o espacio protegido declarado en España en 1918, el Parque Nacional de Picos de Europa carece de un plan rector de uso y gestión, de un PRUG, plan rector de uso y gestión.

Señorías, por una parte la incertidumbre legal al no tener ese plan rector de uso y gestión, por otro lado los diversos intereses, tanto turísticos, ganaderos o conservacionistas, intereses a veces contrapuestos que confluyen en el parque y por último, la dejadez manifiesta de este Gobierno, han terminado por aburrir a los vecinos.

Así lo expresan, así lo han opinado los diversos alcaldes de la zona, todos ellos de distinto signo político. Por ejemplo, el alcalde regionalista de Camaleño afirma que al faltar las figuras legales estamos siempre con parches y medidas temporales. El alcalde popular de Cillorigo dice "lo que está clarísimo es que el lobo a gran escala es incompatible con la ganadería". El alcalde socialista de Tresviso afirma "la gente no está contenta con el parque, son muchas restricciones y eso no se compensa con las subvenciones". Son opiniones de alcaldes que representan a los vecinos del Parque de Picos de Europa.

Pero es que además, Señorías, la inversión estatal en los parques nacionales se desploma en los últimos cinco años. En los datos oficiales Picos de Europa figura que recibió en el año 2010, 7,2 millones de euros; en 2014 esta cantidad desciende hasta los 2,5 millones de euros. Y es más, en los Presupuestos Generales del Estado para el 2015, el total de inversión para los parques nacionales asciende a 46.787.330 euros.

¿Saben ustedes en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2010? 128.800.000 euros, es decir, 80 millones más había en el año 2010. Ése es el reflejo en definitiva de la nula preocupación del Gobierno, del Partido Popular por los espacios protegidos.

Otro dato muy importante, inversiones reales en las Comunidades Autónomas, en el año 2010 había presupuestado 10.127.000 euros para inversiones reales en las Comunidades Autónomas, en el año 2015 se ha presupuestado la mitad, 5 millones de euros, lo que evidentemente va a repercutir negativamente a la hora de hacer actuaciones dentro del parque.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 120

6 de octubre de 2014

Página 6463

Señorías, yo creo que entre todos tenemos que evitar por el bien de este espacio protegido que los vecinos solo vean inconvenientes, por el contrario es fundamental para garantizar para la pervivencia de este parque intentar por lo menos conciliar los respectivos intereses.

El Gobierno de Cantabria que presidió durante el año 2013 la comisión de gestión del parque, presidió también el patronato y el consorcio interautonómico, no aportó ninguna solución a estos problemas que aparecen en este espacio. La gestión de la Consejera se limitó o se ha caracterizado por una absoluta pasividad y atonía dando la impresión de que su única aspiración era que el año de mandato obligado pasara a la mayor brevedad posible para deshacerse de esa responsabilidad que a la vista de lo ocurrido le resultaba incómoda y suscitaba muy poco interés por su parte.

Es triste por lo tanto decirlo, pero pareciera como si este Gobierno, esta Consejería de Ganadería y Desarrollo Rural no tuviese ningún interés en el Parque de Picos limitándose a hacer un seguidismo con Castilla y León, por ejemplo. Sigue sin determinar si el Decreto de gestión del aprobado en el año 2010 es viable o no. No se ha modificado para nada la arquitectura económica del Parque, sigue vigente la de los años 2010.

Por eso, Señorías, dada la importancia que para Cantabria y en especial para Liébana tiene el Parque Natural, presentamos esta proposición no de ley, una proposición no de ley en la que se pide al Gobierno que en primer lugar, se agilice la aprobación y puesta en marcha del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque de Picos de Europa, con el fin en definitiva de garantizar seguridad jurídica a las actuaciones que se realizan y se realicen en el futuro dentro del Parque. Y además en la elaboración de este Plan Rector se debiera contar lógicamente con las aportaciones de los vecinos y de las juntas vecinales.

El Parque Nacional de Picos de Europa, Señorías, necesita evidentemente de un Plan de uso y gestión, que es lo que estamos pidiendo.

En segundo lugar, pedimos en esta proposición no de ley, que el centro de Sotama sea de verdad un centro de referencia, de promoción y desarrollo del parque. El centro de Sotama, en estos momentos está infrautilizado, solo se está realizando en él funciones de interpretación, sin ninguna directriz por parte de la Consejera al personal, para que se realicen actividades de extensión y de divulgación. O para que todas las instalaciones de las oficinas, que están si usar se destinen, en definitiva, a los usos propios de gestión del parque nacional en Cantabria.

Por último, pedimos también en esta proposición no de ley, que se realice un control serio, eficaz y riguroso de las poblaciones de lobos en la zona de Cantabria. Y se ponga en marcha de una vez por todas, el Plan de gestión del lobo, para hacer posible esa coexistencia, a veces difíciles del lobo y del ganado, evitando, si es posible, el mayor número de daños a los ganaderos.

Hay que garantizar, Señorías, la conservación de la especie y al mismo tiempo preservar también los intereses de los residentes locales.

Es más, Señorías, el propio codirector del Parque de la zona cántabra, establece las mismas prioridades que estamos estableciendo aquí, en esta proposición no de ley. Lo dice, repito, el codirector de la zona cántabra del Parque de Picos de Europa.

Señorías, nada de esto se ha hecho hasta ahora, nada. Por eso instamos al Gobierno y especialmente a la Consejería de Desarrollo Rural, que se ponga a trabajar, aunque ya les queda muy poquito tiempo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. En primer lugar turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

El Parque Nacional de Picos de Europa, está efectivamente afectado hace algunos años por una serie de problemas a los que evidentemente hay que dar solución lo antes posible. Seguro, además que todos los Grupos Políticos compartimos la existencia de esos problemas y el diagnóstico.

En primer lugar, consideramos que la biodiversidad ha sido una cuestión para este Gobierno secundaria y olvidada. Nuestros espacios naturales protegidos, como el Parque Natural de Oyambre o la Reserva del Saja y del Nansa están abandonados y se deja morir lentamente, sufriendo incluso ataques injustificados, amparados por la propia administración.



En el caso de Picos de Europa, la preocupación es palpable, porque los problemas se han ido agudizando por la ausencia de normativa que permita un correcto desarrollo económico y sostenible del Parque y que garantice la compatibilidad del desarrollo del espacio natural o la protección de sus recursos, a través de criterios ordenadores de las actividades que se desarrollan.

La falta de un plan rector está afectando a la planificación y a la toma de decisiones relevantes. Se han generado problemas graves de convivencia entre la gente que vive y trabaja en este territorio, las especies amenazadas y en peligro y las organizaciones que defienden el medioambiente. Problemas de convivencia que los socialistas consideramos preciso resolver cuanto antes.

No es admisible que una administración considere más beneficioso gestionar el parque sin las limitaciones y sujeciones de este instrumento de planificación.

El Gobierno anunció que los borradores están elaborados, que se aprobarían a final de 2013, pero no nos consta que haya sido así y por ello solicitamos un empuje, ya que posteriormente tendrán que pasar más trámites durante un año aproximadamente, por el Comité técnico y la Comisión de gestión del Parque, donde se determinará el procedimiento de información pública.

Procedimiento de información pública sobre el que estaremos vigilantes para que no ocurra lo mismo que ha ocurrido con el Plan de desarrollo rural, que se limitó ese proceso a enviar por correo y a colgar de la Web el documento definitivo del Plan de desarrollo rural.

Es evidente que abogaremos por la apertura de un verdadero debate y diálogo con los agentes de..., que viven exactamente en la zona, que son las Juntas vecinales, los ayuntamientos, el empresariado, las organizaciones sociales.

La única garantía para conseguir un acierto es en el diagnóstico acertado, perdón, para conseguir un diagnóstico acertado en la solución de los problemas, en el desarrollo futuro del Parque, es el verdadero proceso participativo, en el que sin censuras ni reproches públicos el Gobierno pueda escuchar a las organizaciones, al empresariado y a la sociedad. Todo ello para alcanzar unos criterios de gestión adecuados y consensuados.

Otro de los temas que lamentablemente se ha convertido en un problema en los últimos tiempos es el tema del lobo. Es preciso llegar cuanto antes a la aprobación de un plan de gestión de la especie, consensuado con los diferentes agentes sociales y económicos; entre ellos ganaderos, cazadores y organizaciones conservacionistas.

Los ganaderos y ganaderas no pueden vivir como en el siglo pasado, esclavos de su ganado en el monte para defenderlo del lobo. Tampoco es de recibo que la gente vea al lobo acercarse cada vez más a sus casas. Pero tampoco puede la Administración tomar decisiones arbitrarias, ni permitir que se actúe de una forma ilegal o con la falta de cobertura legal necesaria.

Por eso instamos también al Gobierno, aprovechando la ocasión, a que este Plan se apruebe cuanto antes y que sirva para fijar criterios de gestión de la especie dentro del territorio que satisfaga los intereses de todas las partes en conflicto.

Es necesario también pagar con agilidad las indemnizaciones por los daños del lobo sobre el ganado, que es causa también de un mayor enconamiento en este conflicto.

Y también dar solución a las plagas de jabalís que están destrozando las fincas, y es otro de los problemas a los que tendrá que darse solución inmediata.

También aprovechamos la ocasión para pedir la puesta en marcha efectiva del proyecto del lago Andara. El anterior Gobierno realizó un estudio de este proyecto, que podía ser un gran motor turístico para la zona del Parque Nacional de Picos. Lamentablemente, no hemos conocido que el proyecto haya avanzado, salvo más allá de la fase de los estudios.

Otro de los problemas es la merma de los recursos económicos que apoyan el desarrollo del valle. El Partido Socialista tiene que denunciar los recortes de los Presupuestos Generales del Estado de 2015. Desde que llegó el Partido Popular, indudablemente las partidas destinadas a parques nacionales han visto recortada su financiación.

Pero también hemos visto rebajadas desde 2011 a la mitad, las ayudas destinadas a proyectos de empresas, juntas vecinales, organizaciones sociales, de toda el área de influencia socio económica del Parque Nacional de Picos de Europa. A la mitad se han visto reducidas las ayudas.

Y también hemos visto desaparecer los 35 millones de euros que en 2011 firmó la Consejera de Ganadería con el ex Ministro Cañete, que iban a destinar a la ejecución de la Ley de Desarrollo sostenible del medio rural, a tres comarcas



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 120

6 de octubre de 2014

Página 6465

concretas, a revitalizar de Cantabria y una de ellas era Liébana. Se firmó en 2011, los 35 millones desaparecieron y nunca más se volvió a ver.

La semana pasada, la Consejera de Ganadería se negó a comprometerse a incrementar el presupuesto de ayudas para el sector ganadero, en 14,5 millones de euros, añadidos al Presupuesto de 2014 como había anunciado, de forma genérica que iba a hacer. Se negó al compromiso específico de 2015.

Bien. Pues espero que Liébana tenga hoy más suerte y que el portavoz del Grupo Popular anuncie en su intervención, como generalmente suelen hacer de portavoz del Gobierno y hablar en primera del plural, que anuncie que esos 35 millones que perdieron las comarcas a revitalizar de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...sean una realidad a partir de mañana.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos el turno al Grupo Popular.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. La iniciativa plantea distintas cuestiones. Yo creo que plantea temas muy diversos, que algunos incluso no tienen gran relación entre sí. Voy a tratar de explicar en qué situación está cada uno de los asuntos que se solicita resolver.

Se pide en la iniciativa que se agilice la aprobación y puesta en marcha del plan de uso y gestión del Parque de los Picos de Europa.

Bien. La información que tengo me permite anunciarles que antes de que acabe el año, el equipo redactor presentará el documento ante el comité técnico y ante la comisión de gestión de Parque Nacional de los Picos de Europa. Eso será antes de que acabe el año. Se presentará el plan rector de uso y gestión y se presentará, asimismo, el plan de ordenación de los recursos naturales del Parque.

Y al mismo tiempo puedo decirles que está muy avanzado el proceso de elaboración de otros tres documentos, que son los que se refieren al plan de gestión de cada uno de los tres espacios incluidos en la Red Natura 2000. Por tanto, estamos en octubre, el compromiso es listo para antes de que acabe el año. Entiendo que de esa manera, lo que usted solicita en el primer punto de su iniciativa ya no tiene ningún sentido, si se cumple esta expectativa, este anuncio que ahora les hago.

La segunda parte de la iniciativa habla de las actividades del Centro Sotama. Dice que sea de verdad un centro de referencia de promoción y desarrollo.

Yo creo que el Centro Sotama ha asumido en estos últimos tiempos mayor actividad y mayores funciones que las que tenía hasta ahora. Sigue siendo el centro de recepción de los visitantes que llegan al Parque Nacional de los Picos de Europa, en su vertiente de Cantabria.

El año pasado, entre el Centro Sotama y los puntos de información que dependen de él se ha atendido ni más ni menos que a 85.000 personas. Parece que es una cifra que permite mostrar cierta satisfacción.

Desde el Centro Sotama se han realizado también todo tipo de actividades, un programa con escolares que el año pasado ha permitido realizar actividades con escolares, del que se han beneficiado 4.200 alumnos. Y además actividades con los colectivos, con las asociaciones, incluso se ha abierto la instalación a que puedan hacer las propias asociaciones y los propios colectivos actividades en su interior, en esas instalaciones.

Luego, que sea de verdad un centro de referencia de promoción y desarrollo; creemos que ya lo es, Sr. Fernández. Si no concreta usted más, pues hasta donde usted solicita podemos decirle que eso que usted nos solicita en su iniciativa ya está atendido.

Y en tercer lugar, habla de realizar un control serio y eficaz de las poblaciones de lobo. Bien, aquí hay que decir que como consecuencia de una serie de recursos judiciales, las batidas de lobos; es decir, el control de población tuvo que suspenderse hasta que se ha producido una resolución judicial que autoriza de nuevo llevar a cabo estos programas. Ahora mismo se están haciendo.



Pero evidentemente aquí, como bien decía la Diputada del Partido Socialista, hay que poner en la balanza objetivos muy legítimos todos, pero que a veces entran en contradicción, que es, por una parte, proteger los intereses de los ganaderos de las poblaciones humanas que viven en el parque. Pero también atender lo que es la necesidad de proteger la biodiversidad en la zona.

Yo creo que en este sentido se está trabajando bien. Y de hecho, por impulso de la Consejera del Gobierno de Cantabria, Blanca Martínez, yo creo que se ha avanzado de manera importante, en estos últimos meses. Puesto que se ha creado un grupo de trabajo al frente del cual se ha situado a un experto mundial, que se llama Luis Llana, que será ese grupo de trabajo y en concreto este experto quien está trabajando -valga la redundancia- en un borrador de documento que pudiera finalmente adquirir el formato de plan de gestión del lobo. Todavía no se ha decidido cuándo se va a presentar, pero ya están trabajando en esto.

Luego, yo creo que ninguna de las tres ideas que usted propone en su iniciativa, hace falta otorgarle ningún impulso desde el Parlamento. Puesto que las tres ya están encaminadas.

El plan de uso y gestión, se presentará -como digo- al Comité Técnico y a la Comisión de Gestión, antes de que acabe el año. El Centro Sotama ya es un centro de referencia con mucha más actividad que en el pasado. Y para hacer frente al problema derivado de las poblaciones de lobos, se nombró ya hace tiempo un grupo de trabajo, al frente del cual hay un experto mundial que está trabajando precisamente en este tema. Además de decirle que las poblaciones ya se están controlando como consecuencia de haberse levantado el veto judicial.

Creemos que no hace falta aprobar esta iniciativa, puesto que son proyectos, ideas, iniciativas que ya tienen en marcha el Gobierno y de inminente presentación.

Y sí le rogaríamos que cuando -se lo digo siempre y se lo voy a volver a decir hoy- que cuando proponga cosas, sea un poco más concreto. Centre un poco más el tiro. No disperse tanto. Y si tiene alguna iniciativa que proponer, que añadir a esto que le he dicho yo, pues estamos encantado de escucharle.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, termino ya. Estamos encantados de escucharle, pero si tiene algo que proponer.

Y espero que ahora cuando venga a contestarme, me diga cuáles son sus ideas; qué es lo que usted quiere. Se comprometa un poquitín. No solo exigir resultados, sino también comprometerse un poquitín. Y espero que el debate no transcurra en los términos del insulto, como otras veces.

Porque cuando hay ideas, no hay insultos. Cuando hay argumentos, no hay insultos. Espero sus ideas y sus argumentos, a partir de esta información que yo le he suministrado ahora mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Espero sus ideas y sus argumentos a partir de esta información que yo le he suministrado ahora mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar... les ruego silencio, por favor.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Sr. García usted es un Diputado chollo, lo mismo Diputado chollo, lo mismo habla de derribos, de Miguel Ángel Revilla, del lobo, del desfiladero, este sabe todo, usted sabe todo... lo sabe todo, yo creo que es... es un...

Bien, mire yo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego, les ruego silencio, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: No le voy a decir que usted es mentiroso, le voy a decir que no me creo nada de lo que usted dice aquí, porque usted subió aquí y dijo que el Plan Forestal que yo planteé una iniciativa, y que ustedes aprobaron, se iba a presentar antes de año, en el año 2013, o 2012, ya no recuerdo, ni se sabe ni se le espera, ni se sabe ni se le espera.



Ahora dice que van a presentar antes de final de año, también el Plan Rector de usos y gestión del parque, que el plan de gestión del lobo ya lo veremos en el año 2015, milongas a ustedes se les está pasando la legislatura y no han hecho absolutamente nada, porque lo único que han hecho es vender humo.

Mire, los datos concretos, yo le doy los datos concretos, eso sí que lo han hecho, presupuesto de la Consejería en actuaciones en espacios naturales protegidos, ayudas para entidades locales menores, en el año 2011, 500.000 euros, ¿sabe cuál es el presupuesto del 2014 para esas ayudas a las entidades locales menores en espacios naturales protegidos en el 2014?, la mitad, no perdón, la mitad... bastante menos de la mitad, 170.000 euros, de 500.000 en 2011 a 170.000, esos son datos concretos.

Ayudas a empresas privadas también dentro de espacios naturales 90.000 en el año 2011, actualmente 20.000; ayudas a instituciones sin ánimo de lucro, en 2011, 40.000 en la actualidad, 20.000.

Por lo tanto, ustedes durante tres años no han hecho absolutamente nada y menos en todo lo que se refiere a desarrollar políticas de espacios naturales protegidos de Cantabria, lo único que han hecho es seguir iniciativas que ya estaban planteadas en el anterior ejecutivo y el actual gobierno incluso en alguno de esos casos de políticas que ya estaban planteadas en el anterior ejecutivo, lo que hace el actual gobierno es poner en riesgo iniciativas tan exitosas como el caso de Naturea, debido a los recortes en la red cántabra de desarrollo rural. Naturea suspende sus actividades durante varios meses, eso es lo que han hecho ustedes respecto a espacios naturales protegidos.

Pero es más, miren, cuando en el año 2013 la Consejera fue Presidenta del Patronato, no tuvo ni una reunión, ni una, ni una reunión ni ella ni el director de montes, con los alcaldes cántabros que aportan terreno al parque para hablar de la gestión del parque y para hablar de otros extremos.

Sin embargo, y tome nota, el Consejero de Desarrollo Rural de Castilla y León, a los 20 días de tomar él la Presidencia del Consorcio de Picos de Europa, se reunió con todos los alcaldes castellanos afectados y leoneses en la parte, en la vertiente leonesa, de Picos de Europa.

A los 20 días, nuestra querida Consejera no tuvo la amabilidad de reunirse durante todo el año y luego tampoco lo ha seguido haciendo, con los alcaldes y con las personas afectadas por allí, es más el Sr. Director de Montes, está muy ocupado, porque el Alcalde de Vega de Liébana que no pertenece a Picos de Europa, pero sí es una zona limítrofe afectada directamente por el tema de Picos de Europa, lleva un año, un año y pico esperando a que le reciba un director, un director.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo, acabo.

Bien a pesar de esa su inacción o inacción del Gobierno, yo creo que es una obligación moral de todos y especialmente repito, del Gobierno conservar este inmenso patrimonio que tenemos, su hábitat y por lo tanto por eso le pedimos que aprueben esta proposición no de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación, ¿votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley N.º 275.